



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL TUXTLA CHIAPAS
E D I C T O**

AL PÚBLICO:

- - -En el Expediente Número **462/2024**, radicado en este Juzgado Tercero en Materia Civil del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, promovido por promovido por SAMANTHA GUADALUPE ALVAREZ MARINA, Fiscal del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía contra la Desaparición Forzada de Personas y la cometida por particulares de la Fiscalía General del Estado, en proveído de fecha **DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se ordeno la publicación de edictos, los cuales se deberán publicar por tres ocasiones, con intervalos de una semana, a efecto de llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento para que así lo manifieste o se oponga a la declaración especial de ausencia de **JESUS ESTEBAN MAZARIEGOS MORENO**, y deberán ocurrir al procedimiento dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación en el entendido que una vez transcurrido dicho plazo se resolverá sobre la declaración de ausencia ordenado en los artículos 17 y 18 de la ley de la materia y las personas interesadas.

----- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 20 DE AGOSTO DE 2024 -----

LIC. ALMA ANGÉLICA LEÓN LEÓN
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS



2A. SECRETARIA